



MINUTA NÚMERO 32
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO RECESO
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE GUANAJUATO**

Presidencia de la diputada Arcelia María González González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cincuenta y tres minutos del día once de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia del diputado Juan José Álvarez Brunel, justificada por la presidencia en virtud del escrito de justificación presentado a la presidenta de esta Comisión. - - - - -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión de fecha veintiocho de junio de dos mil diecisiete. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto tercero del orden del día se dio cuenta con los siguientes comunicados y correspondencia de la Comisión: a) La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo y la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, comunican el trámite que se otorgó a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales; y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por diputadas y diputados de esta Legislatura. b) El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó los registros como personas físicas en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado a las CC. Maricela Gutiérrez Zepeda y Luz Adriana Gutiérrez Zepeda, para esta Comisión de Justicia. De ambos escritos se dio trámite de enterados. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidenta señaló que, toda vez que habían recibido la opinión del Supremo Tribunal de Justicia en relación a su iniciativa, a efecto de reformar y adicionar la Ley Orgánica del Poder Judicial en materia de evaluación permanente de jueces, opinión con la que coincidía, propuso la modificación de la metodología de trabajo aprobada el veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis, a efecto de suprimir los incisos e) y f), relativos a la conformación de un grupo de trabajo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

para análisis de la iniciativa y reunión o reuniones del mencionado grupo de trabajo, por estimarlos innecesarios; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En tales términos indicó que procederían al análisis de la iniciativa respectiva; sin registrarse intervenciones, por lo que la presidenta instruyó la elaboración de un dictamen en sentido negativo. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidenta expresó que, en virtud de que habían recibido varias opiniones en relación a la iniciativa suscrita por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar el artículo tres-bis, y un párrafo segundo al artículo treinta de la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato, mismas que eran coincidentes, en cuanto a la no competencia de este Congreso para legislar en la materia propuesta, consideraba innecesario invitar para el análisis de la iniciativa a la Secretaría de Gobierno y a la Coordinación General Jurídica, como se había acordado, máxime que contaban con sus respectivas opiniones en el sentido expuesto; de tal forma propuso la modificación de la metodología aprobada el veintitrés de enero, en su inciso e); propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En tales términos indicó que procederían al análisis de la iniciativa respectiva; sin registrarse intervenciones, por lo que la presidenta instruyó la elaboración de un dictamen en sentido negativo. - - - - -

En el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa a efecto de reformar el artículo once del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, se sometió a consideración la iniciativa; sin registrarse intervenciones, por lo que la presidenta instruyó la elaboración de un dictamen en sentido negativo. - - - - -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa de adición de un Capítulo Sexto al Título Segundo, que contendrá el artículo ciento setenta y nueve-d del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se sometió a consideración la iniciativa, registrándose la intervención de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, para presentar una propuesta sobre el artículo, solicitando llevar a cabo una mesa de trabajo en Comisión para su análisis, por lo que la presidenta propuso llevarla a cabo el ocho de agosto, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

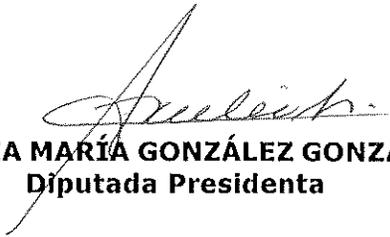


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el desahogo del punto octavo del orden del día, la presidenta señaló que, toda vez que el pasado dieciséis de mayo esta Comisión de Justicia emitió dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, mismo que se aprobó en sesión plenaria del veinticinco del mismo mes, instruyó la elaboración del dictamen en sentido negativo, por haber quedado sin materia. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las doce horas con cinco minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión. -----


ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Diputada Presidenta


MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
Diputada Secretaria